



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06

En Monte Patria, siendo las 15:14 horas del día 10 de Mayo de 2017, en el Salón del concejo - Centro Cultural Huayquilonko, sesiona el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SR.TA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SR.TA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN 3° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL**
- 2. MODIFICACIÓN PLAZO COMODATO OTORGADO A LA JUNJI, SECTORES EL PALQUI Y CHILECITO, SEGÚN SOLICITUD JUNJI**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: APROBACIÓN 3° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Respecto al primer punto de la Tabla, consulta a los Concejales si hay alguna observación a la modificación presupuestaria, analizada en la comisión y cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE) 68,440,000

TIT	ITEM	ASIG	GESTION				
31	02	004 001 002	1.1.1	Proyecto de inversión menor		68,440,000	
TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS						68,440,000	

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA) 68,440,000

TIT	ITEM	ASIG	GESTION				
21	04	004 006 011	2.10.1	Dideco Servicios a la Comunidad		40,000,000	
21	04	004 002 014	2.2.1	Administ. Servicios a la Comunidad aseo Ambiente ornato		8,440,000	
22	04	012 001 002	2.8.1	Otros Materiales Confección Señalética		5,000,000	
22	04	999 000 000	2.8.1	Otros		15,000,000	
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD						68,440,000	

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que el día de ayer martes, se reunió la comisión de presupuesto y se revisó, estuvo presente el Administrador Municipal, y tiene distintos ítems: el primero que es de "Servicio a la comunidad" que corresponde a la contratación de personal, "Medio Ambiente" que es para reforzar el equipo mismo y "Otros Materiales de Confección y Señaléticas" y la cuenta de "Otros" que es donde se incorporará el gasto de emergencia.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta por el Ítem de "Servicios a la Comunidad", a que corresponde.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que corresponde al personal que trabajará en las oficinas territoriales, a quienes se les cancelará el valor de \$400.000.- para cada uno, asistentes sociales y coordinadores territoriales.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si en el ítem de emergencia se utilizarán todos los recursos destinados por el presupuesto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que sí, se aprobaron \$15.000.000.-, señala que es un número importante para afrontar estas situaciones que se irán dando a medida que se inicia el invierno, el cual según los pronósticos se viene complejo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación del Concejo.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba con observaciones

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

2° PUNTO: MODIFICACIÓN PLAZO COMODATO OTORGADO A LA JUNJI, SECTORES EL PALQUI Y CHILECITO, SEGÚN SOLICITUD JUNJI

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Señala que este segundo punto corresponde a una solicitud que hizo la JUNJI, de aumentar el plazo de la entrega en Comodato de estos terrenos los cuales ya habían sido aprobados en la administración anterior. Solicita dejar sin efecto acuerdo anterior que entrega en Comodato a la JUNJI los terrenos de El Palqui y Chilecito; y tomar un nuevo acuerdo de los mismos terrenos con variaciones de superficies y por un plazo de 30 años. Somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba con observaciones

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, AREA MUNICIPAL:**

				M\$
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>				68,440
SUB TIT	ITEM	ASIG		
31	02	004	Obras Civiles	68,440
<u>TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS</u>				68,440

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>				68,440
SUB TIT	ITEM	ASIG		
21	04		Otros Gastos en Personal	48,440
22	04		Materiales de uso consumo	20,000
<u>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD</u>				68,440

- 2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR ACUERDOS N° 8, LETRA B) ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 131 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2016 Y N° 7 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 3 REALIZADA CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016, RESPECTO AL PERÍODO DE DURACIÓN DE LOS RESPECTIVOS COMODATOS A FAVOR DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, ACORDANDO UNA DURACIÓN O PLAZO DE 30 AÑOS, CORRESPONDIENTE A LOS INMUEBLES CUYA SUPERFICIE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

A) RETAZO DE ZONA DE EQUIPAMIENTO DE UNA SUPERFICIE DE 1120, 82 M2., UBICADOS EN EL LOTE VILLA ESPERANZA DE CHILECITO, INSCRITO A FOJAS 43 N° 53 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE MONTE PATRIA, AÑO 2017.

B) RETAZO DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 1558,45 M2., RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO N° 1 A DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 231 VUELTA N° 380 DEL AÑO 2004, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA.

Siendo las 15:28 horas, se pone término a la sesión.



**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**